



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA NUEVA COYUNTURA QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN EL SECTOR ENERGÉTICO Y ACTUACIONES PREVISTAS CON EL FIN DE SORTEAR ESA GRAVE SITUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0165]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0165, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0165]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses se viene produciendo una evolución muy controvertida en el Sector Eléctrico. La situación tiene un alcance común a todo el territorio estatal y como consecuencia, Cantabria no es ajena.

Sin embargo, no es común la situación, el desarrollo o la dependencia de este Sector entre las diferentes Regiones, más bien al contrario, existen grandes diferencias entre ellas en este sentido.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación.

En Santander a 11 de abril de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."